



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-54896 y su acumulado 05-06-54897, 05-06-55177 y su acumulado 05-07-56388, 05-06-54839 y 05-06-55350 y su acumulado 05-06-55716; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2006 y Planes de Tareas 2007; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte Director del Departamento de Derecho Comercial y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2006 y Planes de Tareas 2007; presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

**DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE
Y COMUNICACIONES**

Dr. Luis ROMERO BASALDÚA (2006-2007)

Ab. Verónica ZAMZEM (2006-2007)

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

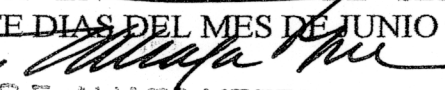
Dr. Francisco JUNYENT BAS (2007)

DERECHO PRIVADO IV- DERECHO COMERCIAL II

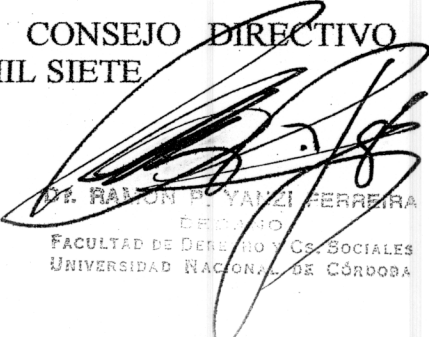
Ab. María Cristina MERCADO de SALA (2006-2007)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCION N° 118/07.-




DR. RALTON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA